



MUNICIPIO DE NUEVA CONCEPCIÓN, ESCUINTLA.

Nueva Concepción (en honor a su santa patrona la Virgen de la Inmaculada Concepción) es un municipio del departamento de Escuintla de la región sur-central de Guatemala. Originalmente esta región fue un parcelamiento agrario, que por acuerdo gubernativo del 15 de febrero de 1974 fue elevado a la categoría de municipio, cuyo territorio de 554 km² se desmembró de los 892 km² que entonces integraba el municipio vecino de Tiquisate. Celebra su fiesta titular el 8 de diciembre de cada año en honor a su patrona la Virgen de la Concepción.

El parcelamiento se formó gracias a la Reforma Agraria del presidente Jacobo Arbenz ya que las tierras habían sido dadas a la compañía frutera estadounidense United Fruit Company, en usufructo por inversiones que ésta había realizado en el país durante el gobierno del general Jorge Ubico Castañeda, y con la reforma agraria, se despojó a dicha compañía una parte de esa tierra en propiedad, hoy conocida como «La Faja». El parcelamiento fue planeado y sus calles fueron trazadas en una especie de cuadrícula, (lo cual no ocurre con otros territorios) quedando las parcelas de 1000 por 250 metros cuadrados. De igual forma puede observarse este trabajo en el diseño de la cabecera municipal, pues a diferencia de muchos pueblos vecinos, la carretera principal queda fuera del pueblo.



Localización de Nueva Concepción en Guatemala



Localización de Nueva Concepción en Escuintla



División política

El municipio consta de un pueblo, tres barrios, seis colonias, veinte aldeas, ciento treinta y seis caseríos, cuarenta fincas, y cinco haciendas.

División	Listado [ocultar]		
Aldeas	• Centro Dos • Santa Ana Mixtán • La Sabana • Santa Odilia • El Novillero • San Antonio El Reparo	• Canoguitas • Poza Verde • Tecojate • Santa Marta El Mar • Palo Blanco • Laguna del Banco	• San José Mogollón • Brisas del Mar • Isla Chicales • Buena Vista • Pampas Las Flores
Casco urbano	• Nueva Concepción • Barrio Santa Teresa • Barrio 6 de noviembre • Nuevo Quiché.		
Caseríos	• El Mora • El Rastro • Puyumate • El INFOP • El Paraíso • El Ujuxte • Flecha Roja • Agua Dulce • San José El Flor • Laureles • Rancho Alegre	• Vista Alegre • Santo Domingo Los Cocos • Pampas Palo Blanco • El Tesoro • Tierra Linda • Trocha el Tigre • Trocha 1 • Trocha 2 • Trocha 3	• Trocha 4 • Trocha 5 • Trocha 6 • Trocha 7 • Trocha 8 • Trocha 9 • Trocha 10 • Trocha 11 • Trocha 12 • Trochs 13 • Trocha 14

Geografía física

Nueva Concepción tiene un clima cálido tropical. Lo riegan nueve ríos, siendo los principales el Coyolate y el Madre Vieja. Así mismo, existen veintidós zanjones, cuatro



quebradas, cuatro lagunetas, un estero y la barra del Coyolate. Se encuentra la montaña Laguna Negra.

Ubicación geográfica

Se encuentra a una distancia de 90 km de la cabecera departamental Escuintla. El Municipio de Nueva Concepción está localizado en el departamento de Escuintla, el cual forma parte de la Región Centro o Región V del País. Tiene una extensión total de 554.52 , lo que constituye el 6.27% del territorio nacional.

Según el diccionario geográfico, la cabecera municipal del departamento de Nueva Concepción se localiza a 147 km de la ciudad Capital de Guatemala por la Carretera RN-11 , la cual es una carretera pavimentada y en buen estado que de la ciudad de Guatemala rumbo AL Sureste tiene 147 km al enlace con la cartera que va directo al municipio, la cual tiene 34 km asfaltados hasta la cabecera municipal. De conformidad con el Diccionario Geográfico Nacional, la cabecera municipal de Nueva Concepción está ubicada en una altitud de 55,3 m s. n. m.

Sus colindancias son:

Norte: Patulul, municipio del departamento de Suchitepéquez

Sur: Océano Pacífico

Este: La Gomera, municipio del departamento de Escuintla

Noreste: Santa Lucía Cotzumalguapa, municipio del departamento de Escuintla

Oeste: Tiquisate, municipio del departamento de Escuintla





Historia

Antes del parcelamiento:

Antes de crearse el Parcelamiento, el territorio que ocupa Nueva Concepción era una fértil montaña, con un suelo con manto negro y otro con manto verde producto del humus y clorofila, Los caminos eran polvorientos en el verano y lodosos en el invierno; se entraba por la vía de la aldea Pínula para internarse a la montaña. También entraban personas por el sector de Cocalas con bestias mulares a vender víveres y de regreso llevaban piezas de cacería. Algunos caminos eran brechas anchas donde transitaban camiones preparados para sacar madera.

Las mujeres al parir eran atendidas en los campamentos donde por lo regular siempre había una comadrona que a fuerza de empirismo sabía como salir adelante en esas necesidades. Las viviendas eran champas con paredes de guarumo en rajas, piso de tierra y el techo era de manaco. La cocina era un poyo de barro en el cual cocinaban abundante carnes silvestres, también había muchos y variados peces en los arroyos. La enfermedad que más atacaba a los habitantes era el paludismo aunque también la gripe causaba bastante daño debido a la forma de vida y el ambiente húmedo y caluroso. Los primeros pobladores en su mayoría eran analfabetas, que emigraron el área oriental del país huyendo de la pobreza.

En 1940 la United Fruit Company asentada en el municipio de Tiquisate gracias a una concesión otorgada por el gobierno del general Jorge Ubico Castañeda en 1934, inició la explotación de madera en el área que ocupa actualmente el municipio de Nueva Concepción. En ese entonces, dentro de la selva de la montaña se encontraba el municipio de Santa Ana Mixtan, uno de los municipios originales de Guatemala,⁶ a la ribera del río Coyolate; este municipio perdió su categoría como tal el 5 de marzo de 1947 cuando el gobierno del Dr. Juan



José Arévalo Bermejo creó el municipio de Tiquisate y Santa Ana Mixtan quedó reducido a aldea de dicho municipio. El último alcalde de Santa Ana Mixtán fue Nicolás Contreras Bonilla, quien fue engañado por líderes políticos de Tiquisate, quienes le hicieron creer que al ser trasladada la cabecera a aquel municipio, el seguiría siendo alcalde.

El Parcelamiento

El Parcelamiento de Nueva Concepción fue planificado por el gobierno del coronel Jacobo Arbenz Guzmán, pero no fue sino hasta después del derrocamiento de éste en 1954 que se empezándose a construir el Parcelamiento en 1956. Los administradores del parcelamiento, llamados Administrador de Zona, no tenían la experiencia adecuada para el efecto por ser nombrados en atención a su labor en las actividades del partido político en el gobierno de turno.

En 1956 se empezaron a trazar las calles principales, que corren de norte a sur hasta el Océano Pacífico mientras que las trochas fueron orientadas de oriente a occidente desde el río Coyolate hasta el río Madre Vieja. Mientras que las calles principales fueron construidas utilizando maquinaria pesada, las trochas fueron construidas a base de fuerza humana.

Listado de calles y trochas de la cabecera municipal

Trochas

- El Tigre
- Monja blanca
- El Sombrero
- Trocha No.1
- Trocha No.2
- Trocha No.3
- Trocha No.4
- Trocha No.5

Calles

- Calle Palo Blanco
- Calle del Banco
- Calle Chicales
- Calle Vieja o 5
- Calle La Diecita (10)
- Calle 11
- Calle 12.



- Trocha No.6
- Trocha No.7
- Trocha No.8
- Trocha No.9
- Trocha No.10
- Trocha No.11
- Trocha No.12
- Trocha No.13
- Trocha No.14

Creación del Municipio

En 1960 surgió la idea de crear el municipio ya que los pobladores consideraban que las autoridades ediles de Tiquisate no atendían a sus necesidades; en ese año, grupo de vecinos organizaron un comité para pedirle al gobierno la creación del municipio. El comité recabó toda la documentación requerida por la ley para lograr la creación del Acuerdo que promoviera al parcelamiento a la categoría de municipio. Sin embargo, este movimiento no prosperó y algunos años más tarde fueron misteriosamente Felicito Carrera, Sabino Corleto y Enrique Yes López, principales directores del Comité pro municipio.

Posteriormente se siguió el trámite ante la Dirección General de Estadística para que esta institución informara sobre el censo poblacional del Parcelamiento; sin embargo, esta institución informó que en el Parcelamiento había 3,840 habitantes, lo que correspondía únicamente al área principal que abarca desde la avenida del Banco hasta el barrio Santa Teresa, omitiendo una gran extensión poblada desde el río Madre Vieja hasta las playas del Océano Pacífico. Ante esta situación se trasladó el expediente al Instituto de Geografía Nacional para que este hiciera las medidas del territorio para saber si llenaba el requisito que exige la ley; el territorio que se midió abarcaba desde el río Madre Vieja hasta el río Coyolate siguiendo el cauce hasta sus desembocaduras en el Océano Pacífico, colindando al norte con



los municipios de Patulul en el departamento de Suchitepéquez y con Santa Lucía Cotzumalguapa, en el departamento de Escuintla, tomándose como línea divisoria el río Mapán.

El trámite pasó finalmente a la Secretaría General de la Presidencia en los últimos días del gobierno del licenciado Julio César Méndez Montenegro y, por último, el 21 de mayo de 1974, se celebró la creación del nuevo municipio con la presencia de altas autoridades de gobierno.

El acuerdo del 15 de febrero de 1974, por medio del cual se creó el municipio dice textualmente:

Créase el Municipio de Nueva Concepción del departamento de Escuintla, dentro del Territorio que se indica.

PALACIO NACIONAL: Guatemala, 15 de febrero de 1974.
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Considerando:

Que los vecinos del Parcelamiento conocido como Nueva Concepción, ubicado dentro de la actual jurisdicción del Municipio de Pueblo Nuevo Tiquisate, departamento de Escuintla, iniciaron gestiones ante el Gobierno de la República de Escuintla, por intermedio del Ministerio de Gobernación a efecto de crear un nuevo municipio habida cuenta de las razones en que abunda el memorial de fecha 6 de marzo de 1970.

Considerando:

Que seguido el trámite establecido por el código municipal, al ser oída la Municipalidad de Pueblo Nuevo Tiquisate sesiones celebradas por el concejo de fechas 24 de marzo y 28 de abril de 1970 se opuso a la solicitud, pero las razones invocadas fueron desestimadas por el Gobernador Departamental de Escuintla, en dictamen de fecha 6 de abril, por el gerente del Instituto de Fomento Municipal en dictamen de 20 de abril por Resolución del Ministerio de Gobernación del 22 del mismo mes todos del año de 1970 y por el dictamen de la Asesoría Jurídica de dicho Ministerio de fecha 20 de Junio del mismo año que obtuvo la debida aprobación del Ministerio Público.

Considerando:

Que es conveniencia pública la creación del nuevo municipio en vista que la administración pública tiene la obligación de resolver los problemas que como el presente pueden derivar acciones de violencia y por otra parte es conveniente para la mejor administración de los negocios municipales dividir el citado Municipio de Pueblo Nuevo



Tiquisate, para mantener el principio de autoridad entre los vecinos dado que según consta en el expediente de hecho los vecinos del Parcelamiento de Nueva Concepción no sean sometido a la actual autoridad municipal.

Por tanto:
En uso de las facultades que le confiere el inciso 4to. del artículo 139 de la constitución de la República y conforme lo dispuesto en el artículo 8vo. del Código Municipal.

Acuerda:

- Artículo 1.º Se crea el Municipio de Nueva Concepción, del departamento de Escuintla, dentro del territorio comprendido así:
 - AL NORTE: municipio de Patulul del Dpto. de Suchitepéquez.
 - AL SUR: Océano Pacífico.
 - AL ESTE: los municipios de Patulul del Dpto. Suchitepéquez, Santa Lucía Cotzumalguapa y La Gomera del Departamento de Escuintla, de por medio con el río Coyolate hasta la desembocadura en el Océano Pacífico.
 - AL OESTE: municipio de Pueblo Nuevo Tiquisate del Departamento de Escuintla, río Madre Vieja de por medio hasta su desembocadura con el Océano Pacífico.
- Artículo 2.º El registro Electoral Procederá de conformidad con la ley de la materia a convocar y fijar la fecha de elecciones de las autoridades ediles.
- Artículo 3.º El Gobernador Departamental de Escuintla se encargará del estricto cumplimiento del presente acuerdo y todas las autoridades civiles y militares deberán cooperar en la medida de sus atribuciones.
- Artículo 4.º El presente Acuerdo deberá transcribirse al Registro Electoral, a la Gobernación Departamental de Escuintla a la Dirección General de Estadística, al Instituto Geográfico Nacional, a la Municipalidad, y entrará en vigor a los tres meses después de su publicación en el Diario Oficial.

Infraestructura

La primera escuela de la localidad fue fundada en el lote situado en la Calle Guatemala, frente al edificio número dos de la Escuela Fray Matías de Córdova. Su fundador fue Isaac Rolando Paíz Suazo, que tenía el cargo de Administrador del Instituto de Transformación Agraria. El edificio era un rancho de manaco del tamaño del lote, los



escritorios eran rodajas de tronco de conacaste con patas de esa misma madera. Los niños se sentaban en trozos de árboles de manaco y de coco.

El primer servicio de pasajeros que hubo entre el municipio de Tiquisate, fue realizado por dos empresas, una se llamaba MARGOT y la otra SIGUACAN, mientras que el fluido eléctrico entró al parcelamento en 1970 durante el gobierno de Carlos Arana Osorio. Por su parte, la carretera asfaltada fue iniciada por el gobierno del licenciado Julio César Méndez Montenegro y terminada por el gobierno de Carlos Arana Osorio.

La estación de Bomberos Voluntarios fue fundada el 15 de marzo de 1994, mientras que el estadio de fútbol fue inaugurado por la administración edilicia de Carrera Girón el 8 de diciembre de 1995.

Cementerios

El parcelaiento original tenía una extensión de 396 km² y allí se designaron los terrenos para los cementerios: el de San José Mogollón, el de Centro Dos, Laguna de Tecojate, Trocha 4, Calle Palo Blanco y Santa Ana Mixtan. En la ruta asfaltada, salida hacia Tiquisate, vecino a Motel El Morrito, está el terreno de ocho manzanas, que fue designado para el cementerio de la zona urbana; desafortunadamente, los funcionarios del Instituto Nacional de Transformación Agraria repartieron el terreno en contratos sin autorización, obligando a los vecinos a realizar los sepelios en el Cementerio de San José Mogollón.

Sistema de agua potable

La primera etapa conocida como «instalación de la Bomba recolectora» fue construida por la administración del alcalde Yanes Ramírez, mientras que la segunda etapa



—que consistió en la instalación de la tubería en calles y avenidas de la población— la construyó la administración de su sucesor, el alcalde Téllez Zepeda.

Barrio 6 de noviembre

Este barrio fue fundado en 1975 por una decisión del presidente del INTA a nivel nacional, con miras a solucionar en parte el grave problema de escasez de vivienda. No obstante la intención inicial, hubo problemas administrativos en el INTA local resultando en que varios lotes fueron entregados a personas acaudaladas de la población.

Economía

Producción Agropecuaria

Los productos que se cosechan en Nueva Concepción son Maíz, Cacao, Achiote, caña de azúcar, legumbres, café, tabaco, frutas de toda clase propias de clima las cuales se pueden mencionar yuca, plátano, mango, naranja, etc.

Costumbres y tradiciones

En consulta con los primeros pobladores se acordó nombrar a la localidad como Nueva Concepción, quedando instituida la feria titular de la misma en honor a la su patrona, la Virgen de la Concepción. La feria se celebra regularmente del 4 al 10 de diciembre con su gran día el 8 del mismo año.

De hecho, la primera feria se celebró del 14 al 16 de agosto de 1957 en honor a la virgen de la Asunción, pues este lugar se llamaba «Nueva Asunción», nombre sugerido por el entonces presidente de Guatemala, el coronel Carlos Castillo Armas; sin embargo, prevaleció la decisión de un grupo de influyentes parcelarios en llamarle Nueva Concepción



y la primera feria titular en honor a la virgen de Concepción se celebró 1958 frente a la Iglesia Católica Parroquial.

Bibliografía

- Asamblea Constituyente (1985). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala: Gobierno de Guatemala. Archivado desde el original el 2 de febrero de 2016.
- Congreso de Guatemala (2012). *Código Municipal de Guatemala*. Guatemala: Gobierno de Guatemala. Archivado desde el original el 7 de agosto de 2015.
- Diario de Centro América (15 de febrero de 1974). *Diario de Centro América* (Guatemala: Tipografía Nacional de Guatemala).
- Escalante Herrera, Marco Antonio (2007). «Breve información sobre Nueva Concepción». *Pbase.com*. Guatemala. Consultado el 2013.
- Pineda de Mont, Manuel (1869). *Recopilación de las leyes de Guatemala, 1821-1869 I*. Guatemala: Imprenta de la Paz en el Palacio.
- SEGEPLAN (s.f.). «Municipios de Escuintla, Guatemala». *Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia de la República*. Guatemala. Archivado desde el original el 13 de julio de 2015. Consultado el 13 de julio de 2015.
- West, John (2009). «A brief history of IRCA». *Life wasted chasing trains* (en inglés). Archivado desde el original el 19 de agosto de 2014. Consultado el 15 de agosto de 2014.
- Prensa Libre (18 de julio de 2019). *Prensa Libre* (Guatemala: Prensa Libre url=<https://www.prensalibre.com/economia/guatemala-el-pais-donde-el-desarrollo-y-el-progreso-se-quedan-en-el-1-del-territorio/>).